



Sesión del Concejo Deliberante en la que se aprobó la primera pavimentación de Bragado. (Foto: Caras y Caretas).

Frigorífico Municipal y otorgó la licitación a la firma "Hijos de Luis Costantini" para la construcción del futuro "Parque Gral. San Martín" con el objetivo de "sanear un terreno que por su ubicación (a 100 metros de la plaza principal) no sólo constituye un peligroso foco de infección sino también un atentado contra la estética edilicia y una rémora para el progreso de un importante barrio céntrico". También fue en ese período cuando el Concejo Deliberante donó dos terrenos, uno para la Sociedad de Tiro y Gimnasia, y otro para el Distrito Militar 18.